



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 852 DE 2019 (24 DE DICIEMBRE)

POR EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales, en particular la consagrada en el numeral "2" del artículo 315 de la Constitución política, y:

CONSIDERANDO

Que corresponde al Alcalde, como primera autoridad de Policía del Municipio, conservar el orden público en su jurisdicción, de conformidad con la Ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del Gobernador.

Que el Cuerpo de Policía constituye una de las Instituciones básicas de la Administración Municipal, para garantizar la paz, el orden público y la tranquilidad de los residentes, al tener encomendada la honrosa misión que les confieren los Artículos 2 y 218 de la Constitución Nacional, de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, garantizando de esta manera el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que es deber de la Administración Municipal hacer un merecido reconocimiento, exaltando a los uniformados que con gran profesionalismo han demostrado su entereza, dedicación consagrada al servicio de la comunidad y al correcto, ejemplar y eficiente cumplimiento del deber que sus funciones impone.

Que el día cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se celebró el CXXVIII centésimo vigésimo octavo aniversario de la Policía Nacional y, como reconocimiento, se realizará la entrega en nota estilo del presente Acto Administrativo a todos y cada uno de los seleccionados.

Que el reconocimiento a las acciones y servicios excepcionales realizados en el Municipio por los miembros de la Policía Nacional, no solo representan la manifestación de gratitud y solidaridad de los ciudadanos, sino también el querer de la Administración Municipal para estimular y fomentar las cualidades profesionales de aquellos hombres comprometidos con las autoridades y la comunidad.



En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Chía

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXALTAR y hacer un reconocimiento oficial especial al personal de la Policía Nacional que se relaciona a continuación, por su labor consagrada al servicio de la comunidad del Municipio de Chía, por su gran profesionalismo y al correcto, ejemplar y eficiente cumplimiento del deber que sus funciones impone:

No	GRADOS	APELLIDOS Y NOMBRES	No CEDULA
1	CORONEL	BORJA MIRANDA NECTON LINCON	79651248
2	CORONEL	MARTINEZ BUSTOS GUSTAVO ADOLFO	93419518
3	TENIENTE CORONEL	VARGAS VEGA HADER GUSTAVO	72006847
4	TENIENTE CORONEL	FERIA BUITRAGO CARLOS ALBERTO	86064356
5	CAPITAN	TORO MELO ANDRES RICARDO	1121827687
6	CAPITÁN	PEÑA SOLARTE YONATHAN	94072992
7	SUB TENIENTE	AYALA RIVEROS JUAN CARLOS	1020730254
8	INTENDENTE JEFE	SUAREZ CASALLAS MIGUEL HUMBERTO	79846625
9	INTENDENTE	RAMIREZ MUÑOZ HÉCTOR JAVIER	5822602
10	INTENDENTE	SANCHEZ SALCEDO JORGE ENRIQUE	79879224
11	INTENDENTE	CANTOR GONZALEZ DIEGO	79215091
12	INTENDENTE	MORENO LARA DIEGO ANDRES	80197168
13	SUB INTENDENTE	SANTAFE RODRIGUEZ LEYBER YAMID	80759880
14	SUB INTENDENTE	SANTANA VALENZUELA HOVER RICARDO	79005616
15	SUB INTENDENTE	SANTANA FONTECHA LUIS CARLOS	80189327
16	SUB INTENDENTE	CONTRERAS MEJIA NELSO YECID	72272825
17	PATRULLERO	NARANJO VIVAS BRAYAN	1106888296
18	PATRULLERO	BAUTISTA CORREA LERIAN JAVIER	14135362
19	PATRULLERO	LINARES MOYANO EDINSON	1015434661
20	PATRULLERO	ALVAREZ MARTINEZ RAMON ELIAS	1102855336
21	PATRULLERO	SANABRIA CAMACHO JHON ALEXANDER	1033770245
22	PATRULLERO	DOMINGUEZ CASAS CAMILA ANDREA	1015448581
23	PATRULLERO	MOGOLLON WITINGAN KEWIN DUBAN	1101759173
24	PATRULLERO	MOSCOSO SARIEGO EDNY JOHANA	1070596584
25	PATRULLERO	DELGADO BUENO DIANA PATRICIA	1012421565
26	PATRULLERO	OLAYA ORTIZ WILMER LEONEL	1075672997
27	PATRULLERO	PADILLA CASTAÑEDA JHEISON ALFONSO	86083150
28	PATRULLERO	ORTIZ GUILLEN DANIEL ENRIQUE	1077969446
29	PATRULLERO	VARGAS VERDUGO CAMILO ANDRES	91523474
30	PATRULLERO	LOPEZ MARROQUIN NORIDA ESLENDY	1069729330
31	PATRULLERO	ROMERO BLANCO JUAN GABRIEL	1055988525

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente reconocimiento oficial se hará el día treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), como reconocimiento al CXXVIII centésimo vigésimo octavo aniversario de la Policía Nacional, para destacar los valores ciudadanos de los servidores de esta importante Institución en toda la jurisdicción del territorio de la República de Colombia,


Entréguese copia del presente decreto en nota estilo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Chía a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).


LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal De Chía

Proyectó: Coronel @ José William Arias García/ Secretario de Gobierno 
Revisó: Dr. Edgar Alexis Rotavista Valderrama - Profesional Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Dra. Luz Aurora Espinoza Tobar/Jefe Oficina Asesora Jurídica. 